

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del
Órgano Colegiado Superior de:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Superior Tecnológico KACHARIY, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Superior Tecnológico KACHARIY, al 31 de diciembre del 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Instituto de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Administración en la nota 1 explica ampliamente, que el Instituto inició sus operaciones a partir del año 2019 y que las proyecciones financieras producto del incremento de alumnos hasta el año 2024, permiten que los ingresos cubran a los costos y gastos. En consecuencia, las operaciones del Instituto en este proceso inicial requieren del apoyo financiero de los Administradores para cubrir sus obligaciones con terceros.

**Informe de los auditores independientes
(Continuación)**

Responsabilidad de la Administración del Instituto sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) y del control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Instituto o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los encargados de la Administración del Instituto son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Instituto.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre distorsiones significativas cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas significativas si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

**Informe de los auditores independientes
(Continuación)**

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas
- revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración del Instituto respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 19 de junio del 2023

Audifintax & Asociados Cía. Ltda.
Member of IECnet y Representante en Ecuador
Número de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 887

**VIVIANA
CAROLINA
ESTEVEZ
HERRERA** Digitally signed
by VIVIANA
CAROLINA
ESTEVEZ
HERRERA
Date: 2023.06.29
10:10:54 -05'00'

Ing. Viviana Estévez MSc.
Representante Legal
Registro profesional No. 1000

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos			
Pensiones	15	37,615	35,253
Matrículas	15	7,090	4,645
Convalidación	15	1,520	510
Cursos y seminarios	15	-	5,670
		<u>46,225</u>	<u>46,078</u>
Total ingresos			
Costos y gastos			
Costos de venta	16	(13,020)	(17,012)
Gastos de venta	16	(29,435)	(20,433)
Gastos administrativos	16	(24,382)	(13,395)
		<u>(66,837)</u>	<u>(50,840)</u>
Total costos y gastos			
Otros ingresos y egresos			
Gasto financiero		(218)	(323)
Ingreso financiero		-	2,063
Otros ingresos		375	-
		<u>157</u>	<u>1,740</u>
Total otros ingresos y egresos			
		<u>157</u>	<u>1,740</u>
Déficit de ingresos sobre gastos del año		<u>(20,455)</u>	<u>(3,022)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Celi
Rector

Lcdo. Patricio Basantes
Contador General

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2021	(19,200)	(19,200)
Déficit de ingresos sobre gastos del año	(3,022)	(3,022)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(22,222)</u>	<u>(22,222)</u>
Déficit de ingresos sobre gastos del año	(20,455)	(20,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>(42,677)</u></u>	<u><u>(42,677)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Celi
Rector

Lcdo. Patricio Basantes
Contador General

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Déficit de ingresos sobre gastos del año	(20,455)	(3,022)
Ajustes para conciliar el superávit con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	859	133
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas y documentos por cobrar	5,677	(4,201)
Otras cuentas por cobrar	(1,417)	(200)
Impuestos por recuperar	(1,953)	(1,021)
Cuentas y documentos por pagar	11,810	6,078
Impuestos por pagar	(172)	800
Provisiones sociales	6,436	7,811
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>785</u>	<u>6,378</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento de propiedades y equipos	<u>(7,195)</u>	<u>(1,401)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(7,195)</u>	<u>(1,401)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Promotores por pagar	<u>(43)</u>	<u>60</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(43)</u>	<u>60</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(6,453)	5,037
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>9,905</u>	<u>4,868</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>3,452</u></u>	<u><u>9,905</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Celi
Rector

Lcdo. Patricio Basantes
Contador General

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Superior Tecnológico KACHARIY, fue creado por el Consejo de Educación Superior -CES- mediante resolución RCP SE 15 No.055-2018 del 19 de diciembre del 2018 que aprueba su creación, el Instituto inicia sus actividades en octubre del 2019. El Instituto es una institución de educación superior destinado a la formación y capacitación para labores de carácter operativo en mecánica automotriz, mecánica industrial y electrónica, con finalidad social y sin fines de lucro, con personería jurídica propia, que goza de autonomía, administrativa, financiera y orgánica, que cuenta con capacidad de autogestión administrativa y financiera y domicilio en la provincia de Pichincha. Su representante legal es el Rector. Se rige por las normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano, particularmente por la Constitución Política, la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, el reglamento General de los Institutos superiores, su estatuto y reglamentos internos.

Según informa la Administración durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, el total de los ingresos percibidos por el Instituto corresponden a su capacidad de autogestión y durante ese periodo no recibió fondos públicos para su operación.

Comentarios de la Administración del Instituto sobre el negocio en marcha.

La Administración del Instituto Superior Tecnológico KACHARIY con el apoyo operativo y financiero de los promotores del proyecto educativo, cuentan con una proyección de flujo de caja para los próximos tres años en los cuales se muestra que existe una gran capacidad de crecimiento de un 10% anual de los ingresos, producto del incremento sostenido de alumnos en dicho periodo. Por su parte se estima en los supuestos presupuestados que el incremento de los gastos en el mismo periodo será del 5% aproximadamente.

Bajo estos supuestos y contando con el apoyo de los promotores se muestra que el Instituto tiene la capacidad financiera para cubrir sus operaciones habituales y que no se requerirá de cambios en su estructura en los próximos años.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Instituto Superior Tecnológico KACHARIY, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, párrafo 5, el Instituto por corresponder a una organización sin fines de lucro ha modificado las descripciones utilizadas en partidas específicas de los estados financieros.

b) Traducciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros del Instituto se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Instituto. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, cuando ocurren, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que puedan resultar del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye: depósitos a la vista en una institución financiera local y fondos fijos.

d) Activos y pasivos financieros

Clasificación.-

El Instituto clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros disponibles para la venta”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

- Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera principalmente por: cuentas por cobrar a estudiantes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.
- Otros pasivos financieros: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores, anticipo de estudiantes y depósitos no identificados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

El Instituto reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar a estudiantes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los servicios prestados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no devengan intereses y son recuperables en el corto plazo.
- Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipo de proveedores y empleados, que, se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo: El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. En específico, El Instituto presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría.

- Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses y son pagaderos en el corto plazo.
- Otras cuentas por pagar: Corresponden principalmente anticipo de estudiantes y depósitos no identificados que se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

e) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Instituto transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Instituto especificadas en el contrato se han eliminado.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

g) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, el Instituto evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital e intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

h) Propiedades y equipos

Se muestran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El costo de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

A continuación, se presentan la partida de propiedades y equipos, así como la vida útil usada en el cálculo de la depreciación.

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	5
Equipo de computación	3

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

i) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles en los que

generan flujo de efectivo identificable (unidad generadora de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de los estados financieros para determinar posibles efectos por deterioro.

j) Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.
- iii) Participación de los trabajadores en las utilidades: El instituto corresponde a una organización sin fines de lucro por lo cual los trabajadores no tienen derecho a este beneficio.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan al Instituto y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios de educación se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función del tiempo de duración de cada ciclo de estudios a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La facturación anticipada de los servicios se reconoce como ingresos diferidos (anticipos estudiantes) y se devengan en función del servicio prestado.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Valor razonable de instrumentos financieros

Las NIIF para Pymes definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- i) El efectivo en bancos tiene un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- ii) Clientes, debido que tiene vencimientos menores a un año, la Administración ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- iii) En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente. La Administración estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Instituto se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Instituto y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Administración del Instituto, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- **Vida útil de propiedades y equipos:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Reconocimiento de ingresos:** Al inicio de cada curso y una vez analizado el valor que debe pagar cada estudiante, se realiza una estimación de los ingresos ordinarios que deberán ser reconocidos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.
- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Instituto le exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos del Instituto se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Instituto.

Riesgo de crédito

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito el Instituto que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a estudiantes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para el Instituto. El Instituto monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas Corrientes		
Banco de la Producción S.A.	2,683	9,866
Efectivo		
Caja general	730	-
Fondo rotativo	39	39
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u>3,452</u>	<u>9,905</u>

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Clientes locales	(1) <u>24,687</u>	<u>21,785</u>
	24,687	21,785
Menos:		
Provisión cuentas incobrables	(2) <u>(8797)</u>	<u>(218)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u>15,890</u>	<u>21,567</u>

(Ver página siguiente)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES
(continuación)

(1) Corresponde a cuentas por cobrar corrientes a estudiantes del Instituto. Así como, un rubro por US\$. 8.215 (año 2021 - US\$. 6.364) por concepto de depósitos no identificados.

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	218	-
Adiciones	8,579	218
Utilizaciones	-	-
Saldo final	<u>8,797</u>	<u>218</u>

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipo proveedores	1,837	420
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u>1,837</u>	<u>420</u>

NOTA 8 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Crédito tributario IVA en compras	4,935	2,982
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u>4,935</u>	<u>2,982</u>

El Instituto registra crédito tributario por compras aun cuando las adquisiciones de bienes y servicios se transfiera a la prestación de servicios de educación que no grava con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), estos valores deben ser reconocidos en el gasto corriente del Instituto.

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPO

(Ver página siguiente)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPO
(Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS DEPRECIABLES		
Maquinaria y equipo	5,613	431
Muebles y enseres	2,066	1,295
Equipo de computación	<u>1,243</u>	<u>-</u>
Total de propiedades y equipo	<u>8,922</u>	<u>1,726</u>
(Menos):		
Depreciación acumulada	(1,004)	(144)
	<u> </u>	<u> </u>
Total al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u><u>7,918</u></u>	<u><u>1,582</u></u>

Los movimientos del año de esta cuenta han sido como sigue:

	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Total
Saldo al 1 de enero del 2021	-	314	-	314
Adiciones	431	970	-	1,401
Depreciación del año	(14)	(119)	-	(133)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>417</u>	<u>1,165</u>	<u>-</u>	<u>1,582</u>
Adiciones	5,183	769	1,243	7,195
Depreciación del año	(367)	(272)	(220)	(859)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	<u><u>5,233</u></u>	<u><u>1,662</u></u>	<u><u>1,023</u></u>	<u><u>7,918</u></u>

NOTA 10 – PROVEEDORES

(Ver página siguiente)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – PROVEEDORES
(Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores locales	(1)	30,262	14,022
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021		<u>30,262</u>	<u>14,022</u>

(1) Corresponde principalmente a: al Sr. Fernando Ortiz (arriendo sede Quito) por US\$. 14.400, al Sr. Ramiro Córdova por US\$. 995, al Sr. Isaac Mantilla por US\$. 957, otros menores por US\$. 17.814.

NOTA 11 – ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipo estudiantes	(1)	10,650	15,080
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021		<u>10,650</u>	<u>15,080</u>

(1) Corresponde anticipos entregados por alumnos que no han sido aún reconocidos como ingresos al cierre del año.

NOTA 12 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retención en la fuente Impuesto a la Renta		623	701
Retención Impuesto al Valor Agregado (IVA)		427	521
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021		<u>1,050</u>	<u>1,222</u>

NOTA 13 – PROVISIONES SOCIALES

(Ver página siguiente)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 13 – PROVISIONES SOCIALES
(Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos por pagar	15,503	10,580
Décimo tercer sueldo	2,935	2,499
Décimo cuarto sueldo	1,558	1,098
Vacaciones	2,417	1,799
Aporte a la seguridad social (IESS)	1,067	1,068
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u><u>23,480</u></u>	<u><u>17,044</u></u>

NOTA 14 – PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar Promotores (1)	11,267	11,310
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u><u>11,267</u></u>	<u><u>11,310</u></u>

(1) Los movimientos del año de esta cuenta han sido como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	11,310	11,250
Préstamos recibidos durante el año	723	60
Pagos realizados durante el año	(766)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u><u>11,267</u></u>	<u><u>11,310</u></u>

El saldo corresponde a cuentas por pagar por concepto de préstamos recibidos de los Promotores del Instituto, para cubrir capital de trabajo. Los cuales según información proporcionada por la Administración no generan interés y no existe una fecha de pago.

Ingresos del personal clave de la Administración

El ingreso del personal clave de la Administración corresponde a US\$. 4.710 (año 2021 – US\$. 14.400)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 15 – INGRESOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pensiones	37,615	35,253
Matrículas	7,090	4,645
Convalidaciones	1,520	510
Cursos y convalidaciones	-	5,670
Saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020	<u><u>46,225</u></u>	<u><u>46,078</u></u>

NOTA 16 – GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos de venta	13,020	17,012
Gastos administrativos	29,435	13,395
Gastos de venta	24,382	20,433
Saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021	<u><u>66,837</u></u>	<u><u>50,840</u></u>

(Ver página siguiente)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO KACHARIY
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 16 – GASTOS POR SU NATURALEZA
(Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos, beneficios sociales y otros	20,142	19,549
Honorarios profesionales y asesorías	13,777	15,887
Arriendos	14,400	8,400
Servicios básicos	1,265	2,767
Depreciación	859	923
Actualización de sistemas	-	893
Publicidad y promoción	-	751
Mantenimiento y reparaciones	4,474	657
Suministros y materiales	907	128
Provisión cuentas incobrables	8,579	218
Otros menores	2,434	667
Total	<u>66,837</u>	<u>50,840</u>

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA

Según el artículo 9, numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno indica que los ingresos de las instituciones de carácter sin fin de lucro están exentos del pago del impuesto a la renta siempre que cumplan con su función y con los deberes formales que determina la ley.

Aspectos Tributarios

En el tercer suplemento del Registro Oficial 186 del 10 de noviembre del 2022 se publicó el decreto ejecutivo número 586. El decreto contiene reformas a varios cuerpos normativos, a continuación, se presenta un resumen de estos.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI)

- Las provisiones no utilizadas por concepto de jubilación patronal y desahucio deberán reversarse contra ingresos gravados o no objeto de impuesto a la renta, en la medida que hubiesen sido deducibles o no.
- Se elimina la autorización previa por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) para la aplicación de depreciaciones aceleradas.
- No será deducible la pérdida o descuento generado en la venta de activos financieros correspondiente a créditos comerciales o cartera por personas naturales o entidades no financieras que las negocien fuera del mercado de valores o con partes relacionadas.

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- Los gastos por servicios técnicos, administrativos de consultoría (aquellos que involucren aplicación principal de conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada) y regalías (uso o derecho de uso de marca, patente, obtenciones vegetales y demás tipologías de propiedad intelectual) serán deducibles hasta 5% del total de ingresos gravados del ejercicio corriente, salvo que apliquen los límites indicados en los siguientes casos:
 - a. Podrán deducirse hasta el 10% del total de los activos los contribuyentes que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio.
 - b. No habrá límite de deducibilidad en caso de que el contribuyente solo preste servicios técnicos a partes independientes y su indicador del margen operativo sea igual o mayor al 7,5%; en caso de ser inferior se aplicará una fórmula.

No habrá límite de deducción en los siguientes casos:

Cuando la parte relacionada residente o establecimiento permanente en el Ecuador tenga una tasa efectiva impositiva igual o menor a la del sujeto pasivo.

Cuando el total de operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría dentro del ejercicio fiscal no superen las 20 fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para personas naturales.

Se podrá solicitar un mayor valor de deducción mediante consulta de valoración previa.

No será deducible el gasto en su totalidad si el activo por el cual se están pagando regalías a partes relacionadas hubiere permanecido a la sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador por los últimos 20 años.

- a. En el caso de entidades no financieras el valor por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables que excedan los límites de deducción previstos será no deducibles en el periodo que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá impuesto diferido por el excedente (a partir del ejercicio fiscal 2023).
- b. La diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación será considerada como no deducible, sin embargo, se podrá considerar impuestos diferidos (a partir del ejercicio fiscal 2023), el cual deberá ser utilizado a partir del periodo fiscal siguiente al que finalice la vida útil establecida financieramente.
- c. El plazo de conservación de documentación que soporte la amortización o depreciación se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó el uso de la deducibilidad del gasto.
- d. Para la aplicación de la reducción de 3% en impuesto a la renta por desarrollo de inversiones nuevas se utilizará la tarifa general de impuesto a la renta para sociedades aplicable al ejercicio fiscal que se vaya a hacer uso del beneficio; en caso de no poder mantener un centro de costos deberá calcular el porcentaje atribuible a la nueva inversión.

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- e. Para la aplicación de la reducción especial de hasta 5% de IR por la suscripción de contratos de inversión se aplicará la tarifa general de impuesto a la renta para sociedades aplicable al ejercicio fiscal que se vaya hacer uso del beneficio; cuando la tarifa que le corresponda aplicar al contribuyente sea superior a la tarifa general, la reducción se aplicará sobre dicha tarifa; en el caso de determinarse la imposibilidad de mantener un centro de costos, el contribuyente podrá aplicar la tarifa de impuesto a la renta reducida sobre la totalidad de la base imponible.
- f. Durante la vigencia del contrato de inversión se mantendrán invariables las normas legales, reglamentarias y las resoluciones generales del SRI, con excepción de que existan reformas favorables al inversionista.
- g. Las transferencias de bienes o prestación de servicios efectuadas por las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se haya concedido un plazo superior a un mes para el pago, deberán ser declaradas en mes siguiente y pagadas hasta dentro del plazo de 3 meses, contados desde el periodo fiscal siguiente al de la fecha de emisión de la factura.
- h. Para acceder a la devolución de IVA a exportadores de servicios no es necesario cumplir con los parámetros de habitualidad.
- i. No formará parte de la base imponible del ICE las devoluciones que se hayan efectuado antes de que el bien o servicio hubiese sido consumido.
- j. Para el cálculo de la base imponible del ICE en cerveza industrial, no se considerará la participación en el mercado ecuatoriano según volumen total de ventas.
- k. Para los contribuyentes “RIMPE Negocio Popular” se considerará como declaración presentada una vez efectuado el pago.
- l. Cuando las empresas petroleras hayan producido “acumulación”, serán imputables y asociados a los ingresos efectivamente percibidos todas las inversiones, costos y gastos efectuados para la generación de estos ingresos gravados, correspondiéndole al contribuyente el asociar dichos costos y gastos deducibles a los ingresos.
- m. Para la determinación complementaria se seguirá el procedimiento establecido para la determinación directa, teniendo el contribuyente 20 días para fundamentar sus reparos y adjuntar pruebas de descargo, concluido este plazo, la administración tributaria tendrá hasta 30 días de plazo para analizar la información presentada.
- n. La comunicación de diferencias constituye una orden de verificación, por lo que su notificación suspende los plazos de caducidad de la facultad determinadora.
- o. Se establece tratamiento tributario para la amortización de inversiones de las sociedades titulares de concesiones mineras y licencias de comercialización y de las que han suscrito contratos de explotación.
- p. El concesionario minero será responsable de que el registro de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se realicen de manera separada por cada concesión minera y por cada contrato de explotación.

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- q. Con el fin de medir riesgos impositivos, el SRI difundirá información tributaria a los sujetos pasivos de IR con base al sector económico o industria a la que pertenecen.

Reformas al Reglamento para la Aplicación del ISD.

Los sujetos pasivos que accedan a la exoneración de ISD por costos de estudios en el exterior, gastos de manutención y costo por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, deberán presentar el formulario de “Declaración informativa de Transacciones Exentas No Sujetas del Impuesto a la Salida de Divisas”, así mismo presentando los documentos de respaldo requeridos por dichos costos y gastos.

El ente rector en materia de inversiones establecerá en el contrato de inversión el monto máximo a exonerar por ISD, para lo cual se incluirá un anexo con el detalle de las subpartidas correspondientes.

Reformas al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Se deberá emitir liquidación de compras de bienes y prestación de servicios en la adquisición de bienes muebles y de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad que no se encuentren inscritos en el RUC o mantengan su RUC suspendido, y que por su nivel de rusticidad no se encuentre en posibilidad de emitir comprobantes de venta.

Las liquidaciones de compra emitidas a contribuyentes con RUC activo no servirán para sustentar crédito tributario de IVA ni costos o gastos deducibles para efectos de IR.

En las facturas se podrá consignar como consumidor final en caso de que la transacción no supere los US\$ 50,00.

Reformas al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del COPCI.

- Se puede efectuar una inversión a través de una o más empresas receptoras.
- Se establece las atribuciones del CEPAI (Comité Estratégico para la Promoción y Atracción de Inversiones).
- Se considerarán exentas del pago de tributos al comercio exterior, las importaciones de mercancías detalladas en el artículo 125 del COPCI (inclusive las mercancías cuando se encuentren bajo otro régimen aduanero), cuya calidad deberá ser verificada por el funcionario a cargo del control aduanero.
- El ente rector en materia de inversiones establecerá en el contrato de inversión, el monto máximo de la exoneración de tributos al comercio exterior (incluyendo derechos arancelarios, impuestos relacionados con el ingreso y salida de mercaderías, y tasas por servicios aduaneros).
- Durante la vigencia del contrato de inversión, se otorgará la seguridad jurídica y la estabilidad de las exenciones estipuladas en el contrato de inversión.

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Disposiciones.

- Las sociedades que hayan suscrito contratos de inversión podrán solicitar la suscripción de adendas, mismas que podrán mantener los beneficios tributarios y no tributarios estabilizados a la fecha de la suscripción del contrato.
- Las importaciones de combustibles, derivados de hidrocarburos, biocombustibles y gas natural, destinados para el consumo interno del país, realizadas por las personas naturales o empresas nacionales o extranjeras podrán aplicar la exoneración de los tributos al comercio exterior, incluyendo IVA y FODINFA.

NOTA 18 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 esta cuenta incluye el resultado de la gestión que obtiene anualmente el Instituto como parte del déficit de ingresos sobre gastos del último año.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Cuando se declare la extinción de una institución de educación superior particular que no reciba fondos públicos, su patrimonio será destinado a fortalecer a la educación superior pública o particular, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos.

NOTA 19 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Órgano Colegiado Superior, con fecha 19 de junio del 2023.

NOTA 20 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de junio del 2023) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Instituto, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.